



DEPENDENCIA: Honorable Ayuntamiento Municipal
Constitucional de Igualapa, Gro.

SECCIÓN: Dirección de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano.

NÚM. DE OFICIO: DOPYD/0051/2026.

ASUNTO: El que se indica

“2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”
IGUALAPA; GRO., A 06 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

LIC. CRUZ GARCÍA MORENO

Titular de la Unidad de Transparencia
Del Municipio de Igualapa, Gro.
Presente.

Por este conducto le hago de su conocimiento que en el primer trimestre de este año 2026 en la ejecución de las obras con los recursos del FAIS, **NO SE HAN EXPEDIDO LICENCIAS DE USO DE SUELO.**

El motivo es, que, de acuerdo con el **REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, CAPÍTULO I: LICENCIAS Y AUTORIZACIONES**, art.53; indica con determinación las obras que requieren licencia con dictamen aprobatorio lo cual en este primer trimestre no se ejecutaron ninguna de estas obras, por lo cual **NO APLICA.**

Sin otro asunto que tratar por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ARQ. URB. GUSTAVO JAVIER SAAVEDRA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO